



Ecuallacta

Equipos de ordeño - tanques de frío - metalmecánica

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUALACTA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de Abril del 2018 a las 15:30 pm, en el local de la compañía ubicado en la Av. Enrique Arizaga Toral Km. 5 de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se reúnen todos los integrantes del capital social de la compañía, los mismos que son: El Señor Ing. Santiago Enrique Moscoso Toral, que actúa en calidad de presidente de esta sesión la Sra. Carmen Lucia Moscoso Toral y la Sra. Ana Patricia Vintimilla Serrano que actúa como secretaria de la misma. Se pone a consideración de los socios el único punto del orden del día para ser aprobado:

1.- Análisis de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2017

En calidad de presidenta de la presente junta pide la palabra la Señora Carmen Lucia Moscoso para solicitar a los presentes la aprobación del punto del día, la misma que ha sido aprobado por unanimidad por los socios.

1.- ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017

Se aprueba los siguientes puntos siguiendo los parámetros legales:

- La trabajadores tendrán su participación del 15%, la misma que será distribuida tomando en cuenta las cargas sociales de cada uno.
- Será calculada la Reserva legal como todos los años en un 10% de las utilidades.
- De acuerdo a los porcentajes que establezca la administración tributaria se procederá a calcular y pagar el impuesto a la Renta.
- Como en años anteriores, se seguirá realizando la provisión para jubilación patronal y desahucio de acuerdo al estudio actuarial.



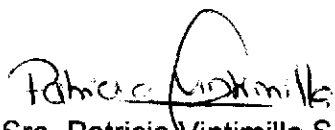
Ecuallacta

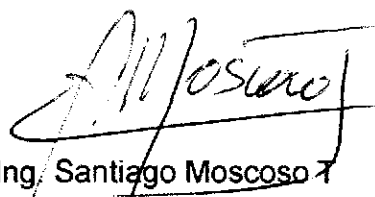
Equipos de ordeño - tanques de frío - metalmecánica

- El cálculo del anticipo a la renta para el próximo año (2018) deberá ser realizado de acuerdo a las fórmulas que para el efecto establece la administración tributaria.

Sin tener otro punto por tratar, siendo las 16:30 p.m. horas se da por terminada la sesión, para constancia y en unidad de acto firman los socios:


Sra. Carmen Lucía Moscoso T.


Sra. Patricia Vintimilla S.


Ing. Santiago Moscoso